

El banco de España continúa en Alicante

VICENTE LLOPIS PASTOR La Comisión Ejecutiva del Banco de España decidió el pasado 23 de noviembre de 2010 el cierre de siete de sus sucursales, pasando de las veintidós que mantiene actualmente a sólo quince, las de Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Las Palmas, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Entre las que ha decidido cerrar están las de Ceuta y Melilla, lo cual ha sido bastante contestado en algunos sectores por lo que de pérdida de símbolo de españolidad supone para estas dos ciudades autónomas.

Quisiera recordar que el Banco de España se constituyó con carácter oficial por Ley del 28 de enero de 1856 y que por Decreto-Ley del 19 de marzo de 1874, se le concedió el privilegio de ser el único banco emisor de billetes de nuestro país. Su historia ha estado ligada a su noviazgo con la peseta hasta el 28 de febrero de 2002. Ahora su idilio lo es con el euro. Hasta la década de los años setenta del pasado siglo mantuvo un total de setenta oficinas por toda España, entre ellas en Alcoy, que fueron cerrándose paulatinamente por mor de novedades operativas; no mantener depósitos con clientes privados; cesión a la banca privada de algunas funciones; disminución de su labor como cajero del sector público; etcétera.

Posteriormente su integración en el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y la reforma de sus responsabilidades como autoridad monetaria han hecho que la estructura del Banco de España esté formalizada en un organismo cuya gran cabeza esté instalada en Madrid, dentro de la cual existen los maravillosos y capaces lóbulos cerebrales para realizar sus complejas funciones, tales como poseer y gestionar las reservas exteriores oficiales del Estado; promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos de la zona euro; fomentar el funcionamiento y estabilidad del sistema financiero; supervisar la solvencia de las entidades de crédito; cumplimiento de la normativa específica de las entidades financieras; elaborar y publicar estadísticas; asistir al Banco Central Europeo (BCE) en la información; fomentar la investigación en temas monetarios; y muchas otras que son más de tipo de estudio, asesoramiento y control que de operatividad con el público.

Todo lo anterior ha dejado al Banco de España como un organismo sin necesidad de tener cuerpo "en provincias" y sus sucursales son ventanillas para atender muy pocas operaciones bancarias. Por eso no es de extrañar que vaya desapareciendo su red de oficinas y que ahora en este año 2010 haya aprobado "de una tacada" el cierre de la tercera parte de las que mantiene. Posiblemente en un futuro no muy lejano aparecerán similares "tacadas". Tempus fugit.

El Banco de España se estableció en Alicante el día 22 de agosto de 1858. Desde entonces sucesivas generaciones de alicantinos lo han ido contemplando en sus distintas ubicaciones, la actual en un emblemático edificio de la Rambla de Méndez Núñez número 31. Esta noble instalación pública sirve, en cierto modo, para catalogar de ilustre y esplendorosa a nuestra ciudad. Esperemos que así continúe durante muchos años porque su majestuosa presencia con fachada a cuatro calles, la principal de ellas a la avenida de Méndez Núñez, da una pátina de brillo e importancia a la maravillosa capital de la Costa Blanca.

Alegrémonos por esta continuidad pero no olvidemos que los tiempos van cambiando. Espero que tarde mucho, si es que algún día llega, el tempus lugendi para la sucursal del Banco de España en la ciudad de Alicante.